

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Administrador: Sra. Miriam López H.

Teléfono 2-3791

Imprenta Nacional

AÑO LXXXII

Managua, D. N., Lunes 13 de Noviembre de 1978

No. 256

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

CAMARA DE DIPUTADOS

Primera Sesión de la Cámara de Diputados 4509

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Delegado de Nicaragua a 42ª Reunión del Consejo del CIME 4512

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Nómbrese a Dr. Cristóbal Merlo Muriello Fiscal Específico 4512

Nómbrese a Dr. León Riveralainez Valdivia Fiscal Específico 4512

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Reconócese Válido e Incorpórase Título de Médico Veterinario Obtenido por Sr. Denis T. Torres S. 4512

Extiéndese Título de Licenciado en Derecho a Sr. Ramón A. Urbina P. 4512

Extiéndese Título de Licenciada en Psicología a Srita. Graciela Tückler M. 4512

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Apruébase a "Tour - Istmo, S. A." Inversión para Construir Complejo Turístico 4514

Solicitud de Pesca Comercial de Pesquera de Sandy Bay, S. A. 4515

Sección de Patentes de Nicaragua

Marcas de Fabrica 4515

Marcas de Servicio 4517

Renovaciones de Marcas 4517

Nombre Comercial 4519

Concesiones de Patentes 4519

Otenciones de Patentes 4519

Patente de Invención 4520

ICADESA

Aviso de Subasta 4520

SECCION JUDICIAL

Remates 4520

Títulos Supletorios 4522

Venta de Terreno Ejidal 4523

Citación a Accionistas de Industrias Forestales del Caribe, S. A. 4523

Citación a Accionistas de Concreto Pre-tensado de Nicaragua, S. A. 4523

Citación a Accionistas de Servicios Técnicos, S. A. 4524

Solicitud de Reposición de Título de Corporación Franco - Americana de Finanzas (Nicaragua), S. A. 4524

Indice de "La Gaceta" (continúa) 4524

Indicador de "La Gaceta" 4524

PODER LEGISLATIVO

Cámara de Diputados

PRIMERA SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, en la reunión ordinaria del Congreso Nacional, en su Segundo Período Constitucional, celebrada en la ciudad de Managua, Distrito Nacional, a las diez de la mañana, del día viernes siete de mayo de mil novecientos setenta y seis.

Preside el honorable Diputado Ingeniero Luis H. Pallais Debayle, asistido en Primera y Segunda Secretaria por los honorables Diputados Profesora Mary Cocó Maltéz de Callejas y Doctor Fernando Zelaya Rojas, respectivamente.

Concurren, además, los honorables Dipu-

tados: Don Gustavo Altamirano Lanuza, Ingñiero Francisco Argeñal Papi, don Alfredo Brantome Artola, Profesor Adolfo Bushey Glasgow, Don Salvador Caldera Escobar, Don Francisco Carcache Vallecillo, Profesor Standford M. Cash Dash, Doctor Salvador Castillo Seiva, Doctor Humberto Castrillo Morales, Don Arturo Cerna Baca, Licenciado José Debayle Bonilla, Don Bemildo Díaz Pérez, Licenciada Marta Elisa González de Espinosa, Doctor Alejandro Fajardo Rivas, Don Orlando Flores Casanova, General Gustavo Fonseca Chávez, Doctor Ulises Fonseca Talavera, Doctor Cristóbal Genie Valle, Doctor Octavio Gua-

rrero Aguilar, Señorita Irma Guerrero Chavarría, Licenciado Humberto Guerrero Zapata, Don Carlos Guevara Henríquez, Profesora Nubia Hernández de Pomar, Doctor Cornelio H. Hüeck, Don Luis Felipe Hidalgo García, Coronel Jorge Granera Aguilar, Don Carlos Largaespada Rivera, Licenciado Róger León Carranza, don Alí Mahamud Mora, Don Héctor Mairena Miranda, Doctor Alejandro Martínez Talavera, Doctor Carlos Masís Cerda, Doctor José Medina Cuadra, Licenciado Róger Mendieta Alfaro, Don René Molina Valenzuela, Don Ralph Moody Taylor, Doctor Orlando Morales Ocón, don Juan F. Palacios Ríos, Ingeniero Luis Alberto Peralta Mantilla, Profesora María Helena de Porrás, don José Joaquín Quadra Cardenal, Doña Rosa Quiñónez Zavala, Don Arnulfo Rivas Solórzano, Doctor Victorino Sáenz Valladares, Don Francisco Salinas Guzmán, Don Enrique José Sánchez Herdocia, Doctor René Sandino Argüello, Don Daniel Somarriba Amador, Ingeniero José Somoza Abrego, Profesor Hugo Sujo Wilson, Profesor Víctor Manuel Talavera Tercero, Don Efraím Tijerino Masariego, Profesor Bayardo Urcuyo Casco, Doctor Francisco Urcuyo Maliaño, Doctor Róger Velásquez Flores, Don Lucas Vilchez Martínez, Licenciado Roberto Vélez Bárcenas y Doctor Manuel F. Zurita Vega.

1o.—El honorable Señor Presidente, Ingeniero Luis H. Pallais Debayle, declara abierta la sesión.

2o. — La honorable Señora Secretaria, Profesora Mary Cocó Maltez de Callejas, da lectura a excusas enviadas por distintos Diputados, que no podrán asistir a la sesión:

- a) Presentada por el honorable Diputado Arquitecto Eduardo Chamorro Coronel, por medio de la cual comunica que estará fuera del país desde el lunes 26 de abril de 1976, hasta el lunes 10 de mayo inclusive; con motivo de su nombramiento como miembro honorario de American Institute of Architects;
- b) Presentada por el honorable Diputado don Julio Molina Mendoza, por medio de la cual solicita treinta días de permiso, a partir del 27 de abril, por tener que salir fuera del país;
- c) Presentada por el honorable Diputado don Julio Lacayo Arosteguí, por medio de la cual solicita permiso por treinta días, a partir del 2 de mayo, por tener que viajar a Nairobi, Kenia, a la IV Conferencia de las Naciones Unidas, como representante del Partido Conservador;

d) Presentada por el Señor Oficial Mayor de la Cámara, avisando que los honorables Diputados Doctores Antonio Coronado Torres y Edgard Paguaga Midence, no podrán asistir a la sesión de hoy por encontrarse delicados de salud.

El honorable Señor Presidente, Ingeniero Luis H. Pallais Debayle expresa que de conformidad con el Arto. 14, literal 1) del Reglamento Interior de la Cámara, concede los permisos solicitados.

3o. — El honorable Señor Presidente, Ingeniero Luis H. Pallais Debayle manifiesta que de inmediato se procederá a la elección de la Junta Directiva que ha de fungir durante el Segundo Período Constitucional, que comienza el día de hoy siete de mayo de 1976 y termina el 14 de abril de 1977.

Interviene el honorable Diputado Ingeniero Francisco Argeñal Papi, expresando que desea mocionar para que la Directiva Provisional, sea confirmada por aclamación, la que está integrada por los honorables Diputados Doctor Cornelio H. Hüeck, ilustre y distinguido hombre público, de gran prestigio parlamentario, quien la preside; ingeniero Luis H. Pallais Debayle, Vice-Presidente; Doctor Antonio Coronado Torres, Primer Secretario; Doctor Fernando Zelaya Rojas, Segundo Secretario; Profesora María Helena de Porrás, Primer Vice-Secretario; y Doctor Cristóbal Genie Valle, Segundo Vice-Secretario.

Sometida a discusión la moción propuesta por el honorable Diputado Ingeniero Francisco Argeñal Papi, interviene el honorable Diputado Coronel Jorge Granera Aguilar, apoyándola entusiásticamente.

Habiendo consenso general, se somete a votación la moción Argeñal Papi, siendo aprobada por unanimidad; quedando en consecuencia electa en firme la Junta Directiva que ha de fungir durante el Segundo Período Constitucional, de la siguiente manera:

Presidente: Honorable Diputado Doctor Cornelio H. Hüeck.

Vice-Presidente: Honorable Diputado Ingeniero Luis H. Pallais Debayle.

Primer Secretario: Honorable Diputado Doctor Antonio Coronado Torres.

Segundo Secretario: Honorable Diputado Doctor Fernando Zelaya Rojas.

Primer Vice-Secretario: Honorable Diputada Profesora María Helena de Porrás.

Segundo Vice-Secretario: Honorable Diputado Doctor Cristóbal Genie Valle.

Acto seguido, el honorable Señor Presidente Ingeniero Luis H. Pallais De-

bayle invita al honorable Diputado de mayor edad, en este caso el honorable Diputado General Gustavo F. Chávez, para que tome la promesa de ley a los honorables miembros de la Junta Directiva electa, que estén presentes, aclarando que en su oportunidad se les dará posesión a los honorables miembros electos que están ausentes.

Bajo ese entendido, el honorable Diputado General Gustavo F. Chávez, toma la promesa a los honorables miembros de la Junta Directiva que están presentes: Doctor Cornelio H. Hüeck, Ingeniero Luis H. Pallais Debayle, Doctor Fernando Zelaya Rojas y Doctor Cristóbal Genie Valle, en los siguientes términos:

"PROMETEIS SOLEMNEMENTE POR LA PATRIA Y POR VUESTRO HONOR OBSERVAR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES, RESPETAR LOS DERECHOS Y LAS LIBERTADES DEL PUEBLO DE LOS CIUDADANOS, Y CUMPLIR FIELMENTE Y A CONCIENCIA LOS DEBERES DEL CARGO QUE SE OS HA CONFERIDO?"

A lo que los honorables Diputados: Doctor Cornelio H. Hüeck, Ingeniero Luis H. Pallais Debayle, Doctor Fernando Rojas y Doctor Cristóbal Genie Valle, contestaron cada uno de ellos: "SI PROMETO".

Reproduciéndoles el honorable Diputado General Gustavo F. Chávez: "SI ASI LO HICIEREIS, LA REPUBLICA OS PREMIE, Y SI NO, ELLA OS HAGA RESPONSABLE"; quedando así en posesión de sus cargos los miembros anteriormente citados.

4o.—La honorable Señora Secretaria, Profesora Mary Cocó Maltez de Callejas da lectura al proyecto de Decreto de Instalación de la Cámara de Diputados, en sus sesiones ordinarias correspondientes al Segundo Período Constitucional del Congreso.

Sometido a discusión el proyecto de Decreto de Instalación, se aprueba tanto en lo general como en lo particular, en un único debate.

Una vez firmados los autógrafos por la Directiva, el honorable Señor Presidente Ingeniero Luis H. Pallais Debayle, de pies los honorables Representantes, da lectura a dichos autógrafos, pronunciando a continuación las siguientes palabras que dejan instalada la Cámara de Diputados: Por tanto, "TIENESE POR INSTALADA LA CAMARA DE DIPUTADOS EN SUS SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO PERIODO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO."

5o.—El honorable Señor Presidente ma-

nifiesta que dentro de breves momentos se instalará el Congreso Nacional, para lo cual se permite nombrar una Comisión integrada por los honorables Diputados: Señorita Irma Guerrero Chavarria, Don Ralph Moody Taylor y Licenciado Roberto Vélez Bárcenas, para que trasmitan a la honorable Cámara del Senado atenta invitación a fin de formar Congreso en Cámaras Unidas y proceder a la solemne Instalación.

6o.—Se suspende la sesión, mientras la Comisión cumple con su cometido.

7o.—Se reanuda la sesión al regresar la Comisión de invitar a la honorable Cámara del Senado, quien manifiesta que está lista a formar Congreso en Cámaras Unidas.

8o.—Nuevamente se suspende la sesión al hacer su ingreso al Salón de Sesiones la honorable Representación de la Cámara del Senado.

9o.—Se reanuda la sesión a la una y cuarenta y siete minutos de la tarde del mismo día, bajo la Presidencia del honorable Diputado Doctor Cornelio H. Hüeck, asistido en Primera y Segunda Secretaría, respectivamente, por los honorables Diputados Profesora María Helena de Porras y Doctor Fernando Zelaya Rojas, y con la asistencia de los honorables Diputados presentes al momento de suspenderse.

10.—Hace uso de la palabra el honorable Diputado Ingeniero Luis H. Pallais Debayle, expresando que desea en esta oportunidad decirle al honorable Señor Presidente, que después de haber escuchado su hermoso discurso contestado en nombre del Congreso Nacional, como Diputado se siente regocijado, no sólo por la forma de haberlo pronunciado, sino por los relevantes conceptos contenidos en él; por lo que pide un aplauso para el honorable Señor Presidente.

La honorable Representación como un reconocimiento, unánime y calurosamente aplaude al honorable Señor Presidente, Doctor Cornelio H. Hüeck.

Interviene a continuación el honorable Señor Presidente, Doctor Cornelio H. Hüeck, expresando que muy halagado se siente por ese aplauso unánime y gentil, brindado por esta Representación, para sus humildes cualidades, pero que solamente ha hecho referencia a los conceptos del Mensaje Presidencial, expresando a su buen entender y saber, lo que el Congreso piensa sobre la labor de su Excelencia, el Señor Presidente de la República.

11.—En uso de la palabra la honorable Diputada Profesora Mary Cocó Maltez de Callejas, presenta moción "para que al acta

de esta sesión se le dispense el trámite de lectura”.

Discutida la moción Maltez de Callejas, el honorable Señor Presidente la somete a votación, resultando aprobada por unanimidad.

12.—Y no habiendo más de qué tratar, el honorable Señor Presidente levanta la sesión. — (f) *Cornelio H. Hüeck*, Presidente. — (f) *María Helena de Porras*, Secretaria. — (f) *Fernando Zelaya Rojas*, Secretario.

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Relaciones Exteriores

Delegado de Nicaragua a
42ª Reunión del Consejo del CIME

No. 173

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Acuerda:

Primero: Nombrar al Señor Doctor y Coronel Gastón Cajina Mejicano, Embajador Representante Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales de Ginebra, Delegado de Nicaragua en la 42ª Reunión del Consejo, del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME) que tendrá verificativo en la ciudad de Ginebra, Suiza, los días 13 y 14 de noviembre de 1978.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá al nombrado para acreditar su respectiva representación.

Comuníquese: Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, tres de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — (f) *A. SOMOZA*, Presidente de la República. — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, (f) *Julio C. Quintana*”.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Nómbrese a Dr. Cristóbal Merlo
Murillo Fiscal Específico

“No. 312

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
en uso de sus facultades,

A c u e r d a :

Primero: Nombrar a partir del 17 de octubre de 1978, al Doctor Cristóbal Merlo Murillo, Fiscal Específico y Abogado Encargado del Cobro de Impuestos Fiscales en toda la República.

Segundo: El nombrado actuará confor-

me instrucciones del Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Ingresos, así mismo tendrá la representación Judicial o Extrajudicial que le encomiende específicamente dicho Ministerio y tendrá facultades para ejecutar las obligaciones que diferentes deudores hubieren firmado a favor del Fisco, ya sean en Escrituras Públicas o Pagars.

Tercero: Los Honorarios del Doctor Merlo Murillo, por sus labores como tal y sus relaciones con el Gobierno, en razón de las funciones que se le confieren por este Acuerdo, serán regidas de acuerdo a las cláusulas del Contrato celebrado entre él y este Ministerio, en forma similar a los otros Abogados Contratantes. Este gasto se imputará a la Partida 05-04-1-00-14-52 S. P. Imposición y Cobro de Rentas, 11-01 Servicios Personales, 017 Honorarios a Base de Comisión, 0171 Honorarios a Colectores de Impuestos y Servicios, del Presupuesto General de Gastos en vigencia.

Comuníquese y Publíquese: Casa Presidencial. Managua, D. N., a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — (f) *A. SOMOZA D.*, Presidente de la República. — (f) *Samuel Genie A.*, Ministro de Hacienda y C. P.”.

Nómbrese a Dr. León Riveralaínez
Valdivia Fiscal Específico

“No. 297

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
en uso de sus facultades,

Acuerda:

Primero: Nombrar a partir del 7 de octubre de 1978, al Doctor León Riveralaínez Valdivia, Fiscal Específico y Abogado, Encargado del Cobro de Impuestos Fiscales en toda la República.

Segundo: El nombrado actuará conforme instrucciones del Ministerio de Hacienda y C. P. y la Dirección General de Ingresos, así mismo tendrá la representación Judicial o Extra-Judicial que le encomiende específicamente dicho Ministerio y tendrá facultades para ejecutar las obligaciones que diferentes deudores hubieren firmado a favor del Fisco, ya sean en Escrituras Públicas y Pagars.

Tercero: Los honorarios del Doctor Riveralaínez Valdivia, por sus labores como tal y sus relaciones con el Gobierno en razón de las funciones que se le confieren por este Acuerdo, serán regidos de acuerdo a las cláusulas del Contrato celebrado entre él y este Ministerio, en forma similar a los otros Abogados Contratantes. Este gasto se imputará a las Partida 05-04-1-00-14-52 S. P. Imposición y Cobro de Rentas,

11-02 Servicios Personales, 017 Honorarios a Base de Comisión, 0171 Honorarios a Colectores de Impuestos y Servicios, del Presupuesto General de gastos en vigencia.

Comuníquese y Publíquese: Casa Presidencial. Managua, D. N., a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — (f) A. SOMOZA D., Presidente de la República. — (f) Samuel Gamie A., Ministro de Hacienda y C. P.”

Ministerio de Educación Pública

Reconócese Válido e Incorpórase
Título de Médico Veterinario
Obtenido por Sr. Denis T. Torres S.

Reg. No. 7977 — R/F 299887 — ₡ 135.00

“Resolución No. 31

Ministerio de Educación Pública. — Managua, D. N., veinte de enero de mil novecientos setenta. — Las diez y cincuenta minutos de la mañana.

Vista la solicitud presentada por el señor *Denis Tomás Torres Soza*, quien pide el reconocimiento e incorporación de su Título de Médico Veterinario, obtenido en la Universidad Federal de Minas Gerais, el día 19 de diciembre de 1969,

Considerando:

Que por ser la Universidad Federal de Minas Gerais, reconocida por dictámenes anteriores de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, y de acuerdo con la Ley de Incorporación de Profesionales de 20 de enero de 1966, el Arto. 104 Cn. e Inc. 1º de la mencionada Ley que dice: “Los nacionales que obtuvieren Título Académico fuera del país serán incorporados para ejercer su profesión con sólo demostrar la autenticidad de los mismos y que éstos hayan sido obtenidos en Universidades reconocidas como tales en el Estado donde funcionan”,

Por Tanto: Y de conformidad con el dictamen emitido;

Resuelve:

- 1o.) Reconócese como legalmente válido e incorpórase al país el Título de Médico Veterinario, obtenido por el señor *Denis Tomás Torres Soza*, en la Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil, el día 19 de diciembre de 1969.
- 2o.) La presente Resolución deberá ser publicada en “La Gaceta”, Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Comuníquese. — Cópiese y Archívese. — Managua, D. N., 20 de enero de 1970. — *MARY COCO MALTEZ DE CALLEJAS*, Vice-Ministro de Educación Pública. — Ante mí: *Tulio Tablada Zepeda*, Director

de Servicios Administrativos de Educación Pública”.

Conforme Resolución Ministerial No. 31 del veinte de enero de mil novecientos setenta, se registró el Título de Médico Veterinario, obtenido en la Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil, el día 19 de diciembre de 1969, a favor de: *Denis Tomás Torres Soza*.

Managua, D. N., 23 de enero de 1970. — *Tulio Tablada Zepeda*, Director de Servicios Administrativos de Educación Pública.

EXTIENDESE TITULO DE LICENCIADO EN DERECHO A SR. RAMON A. URBINA P.

Reg. No. 8015 — R/F 299937 — ₡ 75.00
No. 300-T

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Considerando:

Que la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, pide se le extienda el Título de Licenciado en Derecho, al señor *Ramón Andrés Urbina Percira*, natural de Larreynago, Departamento de León, República de Nicaragua, en virtud de haberle conferido el correspondiente Diploma, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

Acuerda:

- 1.—Extenderle al señor *Ramón Andrés Urbina Percira*, el Título de Licenciado en Derecho, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que le conceden las Leyes de la República y Reglamentos del ramo.
- 2.—El presente Acuerdo para su validez, deberá ser publicado en “La Gaceta”, Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Comuníquese: Casa Presidencial. — Managua, D. N., veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y ocho. — A. SOMOZA D., Presidente de la República. — *María Helena de Ferras*, Ministra de Educación Pública.

EXTIENDESE TITULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA A SRITA. GRACIELA TUCKLER M.

Reg. No. 8046 — R/F 300236 — ₡ 75.00
No. 313-T

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Considerando:

Que la Universidad Centroamericana, que funciona en esta ciudad, pide se le extienda el Título de Licenciada en Psicología, a la Señorita *Graciela del Carmen Tückler Mejía*, natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, en virtud de haberle conferido el correspondiente Diploma, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

- 1.—Extenderle a la Señorita **Graciela del Carmen Tückler Mejía**, el Título de Licenciada en Psicología, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que le concedan las Leyes de la República y Reglamento del ramo.
- 2.—El presente Acuerdo para su validez, deberá ser publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta de la interesada.

Comuníquese: Casa Presidencial. — Managua, D. N., veintiséis de mayo de mil novecientos setenta y ocho. — **A. SOMOZA D.**, Presidente de la República. — **María Helena de Porras**, Ministra de Educación Pública.

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Apruébase a "Tour-Istmo, S. A." Inversión para Construir Complejo Turístico

Reg. No. 8068 — R/F 300612 — ₡ 236.00

CERTIFICACION

Carlos González Urbina, Abogado y Oficial Mayor del Ministerio de Economía, Industria y Comercio,

Certifica:

La Resolución No. 342-MEIC del veintitrés de octubre de mil novecientos setenta y ocho, que íntegra y literalmente dice:

"Resolución No. 342-MEIC

Ministerio de Economía, Industria y Comercio. — Managua, Distrito Nacional, veintitrés de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Las doce y treinta minutos de la tarde.

Vistos:

La solicitud presentada ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio por la firma: "TOUR-ISTMO, S. A.", para que se le apruebe una inversión de OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CORDOBAS NETOS (₡ 8.381,300.00), destinados a la construcción de un complejo turístico situado en la banda Sur Oeste de Managua, Distrito Nacional, frente al Centro Comercial "EL PUNTO" y a doscientos (200) metros del Centro de Servicios del Banco Central de Nicaragua, que se denominará "GRAND LIDO PALACE HOTEL", el cual de acuerdo con sus características modernas de instalación fomentará el turismo tanto nacional como el extranjero.

Considerando:

Que la firma solicitante acompañó los documentos exigidos por la Ley para este tipo de solicitudes y expresó los pormenores y detalles del proyecto que pretende desarrollar;

Que la Dirección de Estudios Económicos del Ministerio de Economía, Industria y Comercio hizo los análisis correspondientes habiéndose pronunciado sobre la conveniencia de la realización del proyecto y el otorgamiento de los Incentivos Fiscales establecidos por la Ley de la materia, por lo cual le corresponde a este Despacho resolver sobre el particular,

Por Tanto:

En uso de las facultades que le confiere el Arto. 2o. del Decreto No. 520 del 5 de agosto de 1960, publicado en "La Gaceta", Diario Oficial No. 184 del día 13 del mismo mes y año, reformado por los Decretos Nos. 28 del 13 de junio de 1975, publicado en "La Gaceta", Diario Oficial No. 163 del 22 de julio del mismo año; y No. 158 del 22 de diciembre de 1977, publicado en "La Gaceta", Diario Oficial No. 26 del 31 de enero de 1976,

Resuelve:

Primero: Se aprueba la inversión de OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CORDOBAS (₡ 8.381,300.00), que dará la firma: "TOUR-ISTMO, S. A.", destinados a la construcción de un complejo turístico en la banda Sur-Oeste de la ciudad de Managua, D. N., frente al Centro Comercial "EL PUNTO" y a doscientos metros del Centro de Servicios del Banco Central de Nicaragua, que se denominará "GRAND LIDO PALACE HOTEL".

Segundo: La anterior aprobación es sin perjuicio de que la firma interesada obtenga la correspondiente autorización o permiso de construcción para dicho proyecto, debiendo cumplir con los reglamentos y condiciones especificadas por las autoridades competentes.

Tercero: Para gozar de las franquicias y exenciones a que se refiere el Decreto No. 520 del 5 de agosto de 1960 y sus reformas la firma interesada deberá presentar al Poder Ejecutivo en el Ramo de Hacienda y Crédito Público su correspondiente solicitud junto con la certificación de la presente Resolución, que le servirá como fundamento de su derecho.

Cuarto: La firma: "TOUR-ISTMO, S. A.", tiene un plazo de dieciocho (18) meses para el inicio de los trabajos de construcción proyectados, caso contrario, se tendrán por renunciados los beneficios que se deriven de esta Resolución.

Quinto: Notifíquese a la firma: "TOUR-ISTMO, S. A.", la presente Resolución para los fines de su aceptación por escrito, y una vez aceptada, publíquese por cuenta del interesado, en "La Gaceta", Diario Oficial. — (f) *Jaime Fernández G.*, Minis-

tro de Economía, Industria y Comercio, por la Ley. — (f) *Carlos Gnozález Urbina*, Oficial Mayor.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, y para los fines de Ley extiendo la presente certificación en la ciudad de Managua, Distrito Nacional, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho, a las ocho y treinta minutos de la mañana. — (f) *Carlos González Urbina*, Oficial Mayor del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

Solicitud de Pesca Comercial de "Pesquera de Sandy Bay, S. A."

Reg. No. 8073 — R/F 300479 — \$45.00

La firma "PESQUERA DE SANDY BAY, S. A.", solicita del Gobierno de la República de Nicaragua, una Licencia de Explotación de Pesca Comercial, con derecho a explorar y explotar langostas, peces de escama, cangrejos y toda clase de moluscos, sobre la zona Pesquera Nacional correspondiente al Océano Atlántico.

Quien tuviere derecho, opóngase en el término de Ley.

Dado en la Dirección General de Riquezas Naturales del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, en la ciudad de Managua, Distrito Nacional, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — (f) *Pablo Antonio López*, Director General de Riquezas Naturales.

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA Marca de Fábrica

Reg. No. 8008 — R/F 297277 — 9/11 \$ 45.00
Pfizer, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"COXISTA C"

Clase 5.
Presentada: 6 octubre 1978.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 8009 — R/F 297277 — 10/11 \$ 45.00
Wander, S. A., Suiza, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"MOSEGOR B—PLUS"

Clase 5.
Presentada: 7 octubre 1978.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 8010 — R/F 297277 — 11/11 \$ 45.00
Unilever Limited, inglesa, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

"FINAL TOUCH"

Clase 3.

Presentada: 7 octubre 1978.

Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 7992 — R/F 299453 — 5/12 \$ 45.00
Plough, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"MEXANITA"

Clase 5.
Presentada: 13 septiembre 1978.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 7993 — R/F 299453 — 6/12 \$ 45.00
Plough, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"MEXANITA"

Clase 3.
Presentada: 13 septiembre 1978.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 7994 — R/F 299453 — 7/12 \$ 45.00
Editorial América, S. A., panameña, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita registro marca fábrica:

"GLAMOROSA"

Clase 16.
Presentada: 21 octubre 1978.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 7229 — R/F 275231 — Valor \$ 90.00
Leo Pharmaceutical Products Trading Ltd. A/S (Lovens Kemiske Fabriks Handelsaktieselskab), de Dinamarca, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

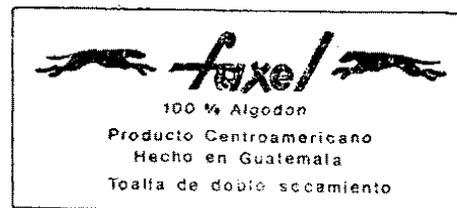
"GRISEOFULVIN LEO"

Clase 5.
Presentada: 4 septiembre 1978.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 septiembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 7832 — R/F 298847-1/3 — \$ 180.00
Industrias Textiles, Sociedad Anónima, (INDUTEX, S. A.), guatemalteca, mediante apoderado Dr. Yali Molina, solicita registro marca fábrica:



Clase 24.
Presentada: 22 agosto 1978.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 septiembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 7833 — R/F 298847-2/3 — € 90.00
 Incatecu Nicaragüense, Sociedad Anónima, ni-
 caragüense, mediante apoderado Dr. Yalí Mo-
 lina, solicita registro marca fábrica:

"S A R K A"

Clase 25.

Presentada: 28 septiembre 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10
 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre,
 Registrador. J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 7834 — R/F 298847-3/3 — € 90.00
 Incatecu Nicaragüense, Sociedad Anónima, ni-
 caragüense, mediante apoderado Dr. Yalí Moli-
 na, solicitaregistro marca fábrica:

"SYNCREPE"

Clase 25.

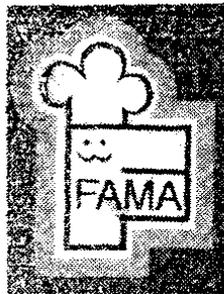
Presentada: 28 septiembre 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10
 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre,
 Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 7840 — R/F 298969 — Valor € 135.00
 Inversiones Consolidadas, Sociedad Anónima,
 (INVERCO) S. A.), salvadoreña, mediante apo-
 derado Dr. Jorge Prego, solicita registro marca
 fábrica:



Clase 30.

Presentada: 28 junio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19
 julio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Re-
 gistrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 7835 — R/F 298848-1/5 — € 90.00
 Gruppo Lepetit S.p.A., italiana, mediante apo-
 derado Dr. Gonzalo Solórzano, solicita registro
 marca fábrica:

"F E M I D O L"

Clase 5.

Presentada: 15 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21
 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre,
 Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 7836 — R/F 298848-2/5 — € 90.00
 Gruppo Le Petit SpA, italiana, mediante apo-
 derado Doctor Gonzalo Solórzano, solicita regis-
 tro marca fábrica:

"F I S I O B Y L"

Clase 5.

Presentada: 15 marzo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5
 abril 1978. — Yolanda García de Montealegre,
 Registrador. — Teresa Torres, Secretario.

3 2

Reg. No. 7837 — R/F 298848-3/5 — € 90.00
 Gruppo Lepetti, S. P. A., italiana, mediante apo-
 derado Doctor Gonzalo Solórzano Belli, solicita Re-
 gistro marca fábrica:

"FISIO-HEPATOL"

Clase 5.

Presentada: 12 mayo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8
 junio 1978. — Leonte Argüello Hernández, Regis-
 trador. — Argeo Miranda A., Secretario.

3 2

Reg. No. 7838 — R/F 298848-4/5 — € 90.00
 Laboratorios Hormona, S. A., mexicana me-
 diante apoderado Dr. Gonzalo Solórzano, solici-
 ta registro marca fábrica:

"C O V A N E X"

Clase 5.

Presentada: 17 mayo 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29
 mayo 1978. — Yolanda García de Montealegre,
 Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 7839 — R/F 298848 — 5/5 € 90.00
 Laboratorios Lepetit de México, Sociedad Anó-
 nima de C. V., mejicana, mediante apoderado Dr.
 Gonzalo Solórzano, solicita registro marca fá-
 brica:

"E K I L I D"

Clase 5.

Presentada: 14 agosto 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7
 septiembre 1978. — Yolanda García de Monte-
 alegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secre-
 tario.

3 2

Reg. No. 7844 — R/F 298489 — Valor € 90.00
 Alicia Lavidaite Dufour de Carrillo, guatemal-
 teca, mediante apoderado Dr. Ofsmán Quintana,
 solicita registro marca fábrica:

"D U A R T"

Clase 3.

Presentada: 29 septiembre 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9
 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre,
 Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 7232 — R/F 275994 — Valor € 45.00
 Rowa Ltd., irlandesa, apoderado Dr. Gilberto
 Buitrago, solicita registro marca fábrica:

"ROWACYLAT"

Clase: 5.

Presentada: 6 julio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 4 ago-
 sto 1978. — Yolanda García de Montealegre, Re-
 gistrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 7233 — R/F 275994 — Valor € 45.00
 Rowa Ltd., irlandesa, apoderado Dr. Gilberto
 Buitrago, solicita registro marca fábrica:

"NIKEVIT"

Clase: 5.

Presentada: 6 julio 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 27 ju-
 lio 1978. — Yolanda García de Montealegre, Re-
 gistrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 7243 — R/F 275957 — Valor € 90.00
 Eli Lilly and Company, estadounidense, median-
 te apoderado Dr. Mario Palma, solicita registro
 marca fábrica:

"CABRIOLE"

Clase: 3.

Presentada: 8 septiembre 1978.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. Managua, 21 septiembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 7224 — R/F 275222 — Valor \$ 45.00
Moore Business Forms, Inc., estadounidense, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:

“SPEEDISET”

Clase: 16.
Presentada: 8 julio 1978.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 29 septiembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Srio.

3 2

Reg. No. 7225 — R/F 275224 — Valor \$ 45.00
Moore Business Forms, Inc., estadounidense, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca:

“SPEEDIFLEX”

Clase: 16.
Presentada: 8 julio 1978.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 29 septiembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 7226 — R/F 275225 — Valor \$ 45.00
Sardeau, Inc., estadounidense, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

“SARDOETTES”

Clase: 3.
Presentada: 11 abril 1978.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 21 septiembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 7227 — R/F 275226 — Valor \$ 45.00
Lovens Kemiske Pabriks Handelsaktieselskab, de Dinamarca, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

“ADDI—K”

Clase: 5.
Presentada: 13, abril 1977.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 1 septiembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 7228 — R/F 275229 — Valor \$ 45.00
C. M. Industries Socié Anonyme, francesa, apoderado Franklin Caldera, solicita registro marca:

“CLIN—MIDY”

Clase: 5.
Presentada: 23 mayo 1978.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 29 septiembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 7952 — R/F 278285 — 14/14 \$ 45.00
Meccano Limited, inglesa, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca fábrica:

“M E C C A N O”

Clase 28.
Presentada: 11 septiembre 1978.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 septiembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Marcas de Servicio

Reg. No. 7886 — R/F 278246 — 10/13 \$ 45.00
Sears, Roebuck and Co., estadounidense, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro marca servicio:

“S E A R S”

Clase 37.
Presentada: 14 agosto 1978.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 22 agosto 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 7886 — R/F 278246 — 10/3 \$ 45.00
Sears, Roebuck and Co., estadounidense, apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita marca servicio:

“S E A R S”

Clase 36.
Presentada: 14 agosto 1978.
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 22 agosto 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Argeo Miranda, Secretario.

3 2

Renovaciones de Marcas

Reg. No. 7957 — R/F 298828 — 1/11 \$ 90.00
Carlo Erba, S. P. A., Italia, mediante apoderado Dr. Guy Bendaña, solicita renovación marca fábrica:

“CARLO ERBA”

No. 18,715

Clase 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 7958 — R/F 298828 — 2/11 \$ 90.00
Schering Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña S., solicita renovación marca fábrica:



No. 9,544

Clase 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 7890 — R/F 299557 — Valor \$ 90.00
Industria Confitera Centroamericana, S. A., hondureña, mediante apoderado Dr. Hernaldo Santos B., solicita renovación marca fábrica:



No. 19,721

Clase 30.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 2

Reg. No. 7959 — R/F 298828 — 3/11 \$ 45.00
Richardson Merrell, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita re-

novación marca fábrica:

"ORENGESICO" No. 20,849
Clase 5.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 7960 — R/F 298828 — 4/11 \$ 45.00
Laboratorios Unidos Centroamericanos, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita renovación marca fábrica:
"P I N I T O" No. 18,666
Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 2

Reg. No. 7961 — R/F 298828 — 5/11 \$ 45.00
Laboratorios Químicos Industriales, S. A., costarricense, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita renovación marca fábrica:
"AV—25" No. 21,312
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 2

Reg. No. 7962 — R/F 298828 — 6/11 \$ 45.00
Laboratorios Químicos Industriales, S. A., costarricense, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita renovación marca fábrica:
"H Y D R O L" No. 21,315
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 2

Reg. No. 7963 — R/F 298828 — 7/11 \$ 45.00
Laboratorios Rarpe, S. A., nicaragüense, mediante apoderado Dr. Guy Bendaña, solicita renovación marca fábrica:
"NERVIOSIL" No. 9,941
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 7964 — R/F 298828 — 8/11 \$ 45.00
Laboratorios Químicos Industriales, S. A., costarricense, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita renovación marca fábrica:
"V—MIX" No. 21,311
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 2

Reg. No. 7965 — R/F 298828 — 9/11 \$ 45.00
Laboratorios Químicos Industriales, S. A., costarricense, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita renovación marca fábrica:
"VERMEX" No. 21,313
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 2

Reg. No. 7966 — R/F 298828 — 10/11 \$ 45.00
Laboratorios Químicos Industriales, S. A., costarricense, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita renovación marca fábrica:
"WHITSYN—S" No. 21,314
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 2

Reg. No. 7733 — R/F 278986 — 9/12 \$ 45.00
Jeep Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"Y I P" No. 9,517
Clase 12.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 3

Reg. No. 7734 — R/F 278986 — 10/12 \$ 45.00
Merck & Co. Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"DECADRON" No. 9,514
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 3

Reg. No. 7735 — R/F 278986 — 11/12 \$ 45.00
Miles Laboratories, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"ICTOSTIX" No. 18,138
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 3

Reg. No. 7736 — R/F 278986 — 12/12 \$ 45.00
Miles Laboratories, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"ICTOSTIX" No. 18,138
Clase 1.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 3

Reg. No. 7739 — R/F 297499 — Valor \$ 90.00
Sarrío Compañía Papelera de Leiza, S. A., española, mediante apoderado Dr. Yamil Hanón, solicita renovación marca:

"METALVAC" No. 19,696
Clase 16.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 3

Reg. No. 7712 — R/F 278985 — 1/12 \$ 45.00
Standard Oil Company of California, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"CHEVRON" No. 9,236
Clase 1.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 7713 — R/F 278985 — 2/12 \$ 45.00
Miles Laboratories, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"URIN — TEK" No. 17,670
Clase 9.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 3

Reg. No. 7714 — R/F 278985 — 3/12 \$ 45.00
Fleer Corp., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:

"DUBBLE BUBBLE" No. 5,668
Clase 30.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 3

Reg. No. 7715 — R/F 278985 — 4/12 € 45.00
American Home Products Corporation, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:
"TODOBE" No. 5,632
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. No. 7716 — R/F 278985 — 5/12 € 45.00
American Cyanamid Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita renovación marca fábrica:
"THIO—TEPA" No. 17,778
Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 3

Nombre Comercial

Reg. No. 7845 — R/F 298490 — Valor € 90.00
Alicia Lavidalie Dufour de Carrillo, guatemalteca, mediante apoderado Dr. Ofsman Quiñana, solicita registro Nombre Comercial:
"D U A R T"

Para proteger y distinguir: *Establecimiento comercial dedicado a la elaboración y venta de productos del ramo de Belleza y cosmetería.*

Presentada: 29 septiembre 1978.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Concesiones de Patentes

Reg. No. 7995 — R/F 299453 — 8/12 € 90.00
F. Hoffmann La Roche & Co. AG., Suiza, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita concesión Patente Invención:

"DERIVADOS DE ACILO"
Caso RAN 4410/95.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 7996 — R/F 299453 — 9/12 € 90.00
Bayer Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Guy José Bendaña, solicita concesión Patente Invención sobre:

"PROCEDIMIENTO PARA LA PRODUCCION DE NUEVOS DERIVADOS DE AZOLIL-ETER Y PROCEDIMIENTO PARA PRODUCIR COMPOSICIONES FUNGICIDAS A BASE DE DI-CHOS DERIVADOS".

R/P-Ni-9070/gh.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 7997 — R/F 299453 — 10/12 € 90.00
Shin-Etsu Chemical, Co. Ltd., japonesa, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita concesión Patente Invención sobre:

"METODO PARA PREPARAR POLIMEROS DE CLORURO DE VINILO".

NAPA 266.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 7998 — R/F 299453 — 11/11 € 90.00
Bayer Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Guy Bendaña, solicita concesión Patente Invención sobre:

"PROCEDIMIENTO PARA PRODUCIR NUEVAS COMPOSICIONES DEFOLIADORAS DE PLANTAS DE ALGODON Y SU APLICACION PARA LA DEFOLIACION DE PLANTAS DE ALGODON".

Ref. P-Ni-9077/gh.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 7999 — R/F 299453 — 12/12 € 90.00
Bayer Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Julián Bendaña, solicita concesión Patente Invención sobre:

"PROCEDIMIENTO PARA LA PRODUCCION DE NUEVO 2,6-DIGLORO 3' FLUORO 4 TRI-FLUOROMETIL 6' NITRO DIFENIL ETHER Y PROCEDIMIENTO PARA PRODUCIR COMPOSICIONES PARA DEFOLIAR LAS PLANTAS DE ALGODON Y PARA INHIBIR EL DESARROLLO DE INSECTOS Y ARACNIDOS".

Ref. P-Ni-9712/gh.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. No. 7846 — R/F 298641 — Valor € 90.00
BASF Aktiengesellschaft, alemana, mediante apoderado Dr. Alvaro Reyes, solicita concesión Patente Invención sobre:

AGENTES REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE PLANTAS QUE CONTIENEN COMO SUSTANCIA ACTIVA UNA SAL NITROGENADA"

Caso OZ 27 983.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 septiembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Reg. No. 7819 — R/F 298255 — Valor € 90.00
Eli Lilly And Company, estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solicita concesión Patente Invención sobre:

"PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE 3 FENIL 5 SUBSTITUIDAS 4-(1H) IRIDONAS".

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 3

Obtenciones de Patentes

Reg. No. 7988 — R/F 299453 — 1/12 € 30.00
Por Acuerdo Ministerial de fecha veintitrés de octubre de mil novecientos setenta y ocho, obtuvo Patente de Invención por diez años:

Sociedad

NIHON TOKUSHU NOYAKU SEIZO K. K.

Invento

"PROCEDIMIENTO PARA LA PRODUCCION DE NUEVAS AMIDAS-ESTERES DEL ACIDO FOSFORICO Y PROCEDIMIENTO PARA PRODUCIR COMPOSICIONES ARTROPOCIDAS, NEMATODICIDAS Y FUNGICIDAS A BASE

DE DICHS AMIDAS ESTERES DEL ACIDO FOSFORICO

Ref. P-Ni-8093/gh.

Conforme Artos. 17 y 21, Ley Patentes de Invención.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

1

Reg. No. 7991 — R/F 299453 — 4/12 © 30.00
Por Acuerdo Ministerial de fecha diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y ocho, obtuvo Patente de Invención por diez años:

Sociedad

NIHON TOKUSHU NOYAKU SEIZO K. K.

Invento

"PROCEDIMIENTO PARA LA PRODUCCION DE NUEVOS AMIDAS - ESTERES DEL ACIDO FOSFORICO Y PROCEDIMIENTO PARA PRODUCIR NUEVAS COMPOSICIONES INSECTICIDAS, ACARICIDAS Y NAMATODICIDAS, A BASE DE DICHS AMIDAS - ESTERES DEL ACIDO FOSFORICO"

Ref. P-Ni 8098/gh.

Conforme Artos. 17 y 21, Ley Patentes de Invención.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

1

Reg. No. 7990 — R/F 299453 — 3/12 © 30.00
Por Acuerdo Ministerial de fecha trece de octubre de mil novecientos setenta y ocho, obtuvo Patente de Invención por diez años:

Sociedad

INVESTOR IN VENTURES, INC.

Invento

"IMPLANTES PARA SERES VIVIENTES Y METODO PARA INTRODUCIRLOS EN ELLO"

Caso P-97-1.

Conforme Artos. 17 y 21, Ley Patentes de Invención.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 octubre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

1

Patente de Invención

Reg. No. 7637 — R/F 276151 — 11/15 © 90.00
Pfizer, Inc., estadounidense, mediante apoderado Dr. Franklin Caldera, solicita registro Patente Invención sobre:

"NUEVO MIEMBRO DEL GRUPO DE ANTI-BIOTICOS POLIPEPTIDOS QUE CONTIENEN AZUFRE"

Caso 5865.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 septiembre 1978. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 2

ICADESA

AVISO DE SUBASTA

Reg. No. 8061 — R/F 300366 — Valor © 135.00
A las 10:00 de la mañana del día 22 de noviembre de 1978, en oficinas de ICADESA, ubicada: km. 6½ carretera Norte 500 mts. al Sur, será vendida en pública subasta, por segunda vez, la siguiente mercadería:

95.000 cartones de botones de metal conteniendo 95.000 juegos hierro niquelado tope bronce pulido.

Dicha mercadería se encuentra amparada por Certificado de Depósito No. 3441 Dt., emitido por IcadeSA siendo el depositante y deudor, Industria Buffale, S. A., y con título prendario a favor de IcadeSA.

Base: Ocho Mil Quientos Diecinueve Córdoba con Ocho Centavos (© 8,519.08).

Managua, D. N., 6 de noviembre de 1978.

Carlos Alvarado,
Gerente General.

3 1

Reg. No. 8060 — R/F 300367 — Valor © 135.00

A las 10:00 de la mañana del día 22 de noviembre de 1978, en oficinas de IcadeSA, ubicada: km. 6½ carretera Norte 500 mts. al Sur, será vendida en pública subasta, por segunda vez, la siguiente mercadería:

810 Pantalones para caballeros.

Dicha mercadería, se encuentra amparada por Certificado de Depósito No. 3404 Dt., emitido por IcadeSA siendo el depositante y deudor, el señor Leonardo Jerez Suárez, y con título crédito prendario a favor de IcadeSA.

Base: Treinta Mil Córdoba netos (© 30,00.00)

Managua, D. N., 6 de noviembre de 1978.

Carlos Alvarado,
Gerente General.

3 1

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 8016 — R/F 300220 — Valor © 180.00

Diez la mañana, veinte de noviembre corriente año, subastaráse inmueble, situado Residencial Las Mercedes esta ciudad, número quinientos setentidécimo; linderos: Norte, Calle número siete; Sur, Zona verde; Este, Zona verde; Oeste, lotes números 589 y 576. Inscrito número 69,201, Asiento Primero, Folios 265/266, Tomo 1,165, Registro Público de Managua.

Local: Este Juzgado.

Base subasta: Noventa y seis Mil Doscientos Setentiocho Córdoba, más intereses y costas.

Estricto contado.

Ejecuta: Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo, S. A., a Alvaro Delgado Soza, por medio de su Guardador Ad-litem, doctor Rodrigo Reyes Portocarrero.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito, Managua, veintitrés octubre mil novecientos setentiocho. Las once la mañana. — Oriel Soto, Juez.

3 1

Reg. No. 8017 — R/F 300218 — Valor © 180.00

Once la mañana, veinte de noviembre corriente año, subastaráse inmueble situado Residencial Villa Flor número setenta, esta ciudad; linderos: Norte, parte lotes 59 y 60; Sur, Calle número tres; Este, lote número sesentinueve; Oeste, lote número setentidécimo. Inscrito número 75,248, Asiento Primero, Folios 240/241, Tomo 1,289, Registro Público de Managua.

Local: Este Juzgado.

Base subasta: Ochenta y seis Mil Quinientos Treintidécimo Córdoba, más intereses y costas.

Estricto contado.

Ejecuta: Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo, S. A., a Carlos Pérez Alemán y Eloisa García de Pérez, por medio de su Guardador Ad-litem, doctor Rodrigo Reyes Portocarrero.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito, Managua, veintitrés octubre mil novecientos setentiocho. Las once treinta minutos la mañana. — Oriel Soto, Juez.

3 1

Reg. No. 8018 — R/F 300219 — Valor © 180.00

Doce meridiano, veinte de noviembre corriente año, subastaráse inmueble, situado Residencial Villa Flor número quince, esta ciudad; linderos: Norte, lote número seis; Sur, Calle número uno; Este, lote No. catorce; Oeste, lote No. dieciséis;

Inscrito número 73,918, Asiento Primero, Folios 265/266, Tomo 1,260, Registro Público de Managua.

Local: Este Juzgado.

Base subasta: Ochenticinco Mil Cuatrocientos Doce Córdoba, más intereses y costas.

Estricto contado.

Ejecuta: Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo, S. A., a Julio César Laguna Picado, por medio de su Guardador Ad-litem, doctor Rodrigo Reyes Portocarrero.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, veintitrés octubre mil novecientos setentiocho. Las doce meridiano. — Oriel Soto, Juez.

3 1

Reg. No. 8022 — R/F 300265 — Valor ₡ 180.00

Diez y treinta de la mañana del veinte de noviembre del año en curso, venderáse al martillo, este Juzgado, máquina coser marca NECCHI-BU-número M543200, máquina coser marca BROR-HER-TAB-B22, eléctrica, número C4227481, máquina coser marca ROBALO, serie 42473, máquina coser SINGER, serie 172028, máquina coser SINGER 191J, máquina coser ROBALO serie 42-31-C1C, pedal, de lujo, Refrigeradora Admiral, 15 pies, modelo 37045729, Televisor, diez y nueve pulgadas, marca Sharp, blanco y negro.

Ejecuta: Jacobo Argüello Chavarría.

Ejecutado: Sabas Gómez de Chávez.

Base: Cinco Mil Córdoba netos.

Dado en el Juzgado Tercero Civil de Distrito. Managua, ocho de noviembre mil novecientos setenta y ocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez Tercero Civil de Distrito.

3 1

Reg. No. 7973 — R/F 299485 — Valor ₡ 315.00

Once de la mañana, día veintiuno próximo, local este Juzgado, subastaránse los siguientes inmuebles: a) Área de 5 manzanas y 6,101 vrs.2, lindante: Norte, Ramón Gutiérrez y hermanos; Sur, lote número seis-A; Oriente, Julio Pataky; y Occidente, lotes números ocho-A y nueve-A; inscrito bajo número 47,695, Tomo 692, Folios 141/142, Asiento 4o., y b) Área de 5 manzanas y 6,101 vrs.2, lindante: Norte, lote número siete-A; Sur, lote número tres-A; Oriente, lote número cinco-A; y Occidente, lote número nueve-A; y diez-A; inscrito bajo número 47,643, Tomo 590, Folios 213/214, Asiento 3o., ambos de la Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades, Registro Público de Managua. Son contiguos y están situados en Los Brasiles. Mejoras construcciones; oficina 260 m².; planta 1,358.10 m²; máquinas 214,20 m².; caldera 63,48 m².; bodega 52.80; báscula 45 m².; caseta celador 15.30 m².; pozo 170 pies; corrales y área parqueo y accesorios y equipos muebles.

Ejecuta: Instituto de Fomento Nacional (INFONAC) a Empacadora Central de Carne, S. A.

Base subasta: Cinco Millones Cuatrocientos Noventa y Siete Mil Treinta y Un Córdoba, más intereses moratorios y costas.

Estricto contado.

Dado en el Juzgado Tercero para lo Civil del Distrito. Managua, D. N., seis de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — Oriel Soto Cuadra, Juez 3o. Civil Distrito Managua.

3 1

Reg. No. 8019 — R/F 256057 — Valor ₡ 135.00

Diez mañana, viernes veinticuatro noviembre corriente año, subastaráse, local este Juzgado, finca denominada Maracay, ubicada jurisdicción Dipilto, dos manzanas extensión; lindreos: Norte, Callejón de por medio, Bertha Julia Quiñónez Palacios; Sur, Quebrada del Piñón, Salvador Peralta Gutiérrez; Oriente, Serranía Ocotalosa; Occidente, Carretera Ocotal-Las Manos. Inscrito número 11663, Folios 256 y 257, Tomo 107, Asien-

to 10., Sección de Hipotecas del Registro de la Propiedad Inmueble del Departamento de Nueva Segovia.

Ejecuta: Banco Nacional de Nicaragua Sucursal Ocotal, al señor Armando Wolmers Zúniga.

Base: Doce Mil Córdoba.

Oyense posturas.

Juzgado Distrito. Ocotal, treintiuno octubre mil novecientos setentiocho. — Reyna de Cano, Sria.

3 1

Reg. No. 8051 — R/F 285419 — Valor ₡ 90.00

Nueve mañana, veinticinco noviembre corriente, subastaráse finca rústica, treintisiete manzanas; linda: Norte, Francisco Vega; Sur, y Poniente, finca Rafael García Padilla; Este, Río Melchora.

Base: ₡ 20,000.00

Ejecuta: Venancio Galeano a Celta de Nicaragua, S. A.

Juzgado Civil Distrito. Granada, siete noviembre mil novecientos setentiocho. — Alvaro Bermúdez C., Secretario.

3 1

Reg. No. 8064 — R/F 274337 — Valor ₡ 135.00

Diez mañana, próximo cuatro diciembre, local este Juzgado, subastaráse rústica, ubicada Las Salinas, jurisdicción Tola, este departamento de ochenta y nueve manzanas, limitada: Norte, Camino Nandaimé Las Salinas; Sur, Camino La Kukula; Este, Suc. Someza; Oeste, Engracia Talavera.

Avalúo: Treinta y Un Mil Córdoba.

Ejecuta: Miriam León de Zavala a menores Oscar Martín, Denis, Adrián, Elsa María, Bayardo José, Juan e Isabel todos López Carvajal o Carvajal López, representados por su madre Socorro López.

Dado Juzgado Civil del Distrito. Rivas, tres de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — Yamil Herrera Solís, Juez del Distrito. — Nubia Hernández, Secretaria.

3 1

Reg. No. 8052 — R/F 285420 — Valor ₡ 90.00

Diez treinta mañana, veinticinco noviembre corriente, subastaráse, Amplificador FENDER, color negro, BASSMAN, serie 12433, Organo YAMAHA, modelo A-3, serie 1466, amarillo y rojo, Batería YAMAHA, con Bombo, Tonton, grande y pequeño, Redoblante, Asiento y Simbal, rojo y azul celeste.

Ejecuta: David Raskosky Ramírez a Tobias Salgado.

Base: Quince Mil Córdoba.

Juzgado Civil Distrito. Granada, siete noviembre mil novecientos setentiocho. — Alvaro Bermúdez, Secretario.

3 1

Reg. No. 8021 — R/F 241615 — Valor ₡ 30.00

Cinco tarde, veintisiete noviembre corriente año, Juzgado Local Civil, remataráse rústica, Cuauca Sur, jurisdicción Boaco, de ciento ochenta manzanas; lindante: Norte, Román Domiciano Urbina; Sur, Juana y Antonio Huete; Este, Román Domiciano Urbina; y Oeste, Juan Rivas y Carmen Urbina.

Valorada: Mil Quinientos Córdoba.

Ejecuta: Hilda Chavarría de Jarquín a Paulino Jarquín Urbina.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Matagalpa, siete de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — V. González.

1

Reg. No. 8020 — R/F 245347 — Valor ₡ 15.00

Tres tarde, veintitrés noviembre, remataráse esta despacho, rústica en Catarina, por Mil Córdoba.

Ejecución: Chepita Caldera contra Joaquín Cerrato.

Oyese posturas.

Juzgado Local Civil. Masaya, octubre veintiocho mil novecientos setentiocho. — C. Román M., Juez Local para lo Civil.

1

Reg. No. 8062 — R/F 299993 — Valor ₡ 30.00
Nueve a. m. dieciocho noviembre corriente año, subastaráse, local este Juzgado, vehículo Microbús, marca Mitsubishi, color amarillo, chasis No. T120-V-5016980, año 1978, de cuatro cilindros.

Ejecuta: Crédito Mobiliario, S. A. a Alexis Ortiz López.

Base: Treinta Mil Córdobas.

Dado Juzgado Tercero Civil de Distrito de Managua, las diez de la mañana del ocho de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — Oriol Soto Cuadra, Juez Tercero Civil del Distrito.

1

Títulos Supletorios

Reg. No. 8047 — R/F 299981 — Valor ₡ 90.00

Luis Felipe Chévez Vega, solicita título supletorio, Telica; Norte, Ilse Cárcamo Amador; Sur, Calle enmedio, Aurelia Cárcamo; Este, Calle enmedio, Daniel Castro; y Oeste, Juana Cárcamo.

Opóngase.

Juzgado Segundo Local Civil, León, veinticuatro de julio de mil novecientos setenta y ocho. — Efraín Altamirano Torres, Secretario.

3 1

Reg. No. 8048 — R/F 299980 — Valor ₡ 90.00

Ilse Cárcamo Amador, solicita título supletorio, Telica; Norte, Pedro Cárcamo Amador; Sur, Juana Cárcamo y Luis Chévez; Este, Calle enmedio, Lucilo Borda; y Oeste, Francisco Centeno.

Opóngase.

Juzgado Segundo Local Civil, León, veinticuatro de julio de mil novecientos setenta y ocho. — Efraín Altamirano Torres, Secretario.

3 1

Reg. No. 8049 — R/F 299979 — Valor ₡ 90.00

Pedro Cárcamo Amador, solicita título supletorio, Telica; Norte, Calle nueva de por medio José Estrada; Sur, Ilse Cárcamo Amador; Este, Calle enmedio, Lucilo Borda; y Oeste, Francisco Centeno.

Opóngase.

Juzgado Segundo Local Civil, León, veinticuatro de julio de mil novecientos setenta y ocho. — Efraín Altamirano Torres, Secretario.

3 1

Reg. No. 8065 — R/F 274336 — Valor ₡ 45.00

Nelly Meza González, solicita título, urbano, San José Sur, Norte, Sebastián Martínez; Oeste, Justa Meza; Este, Calle; Sur, Gerónima y Justa Meza.

Opóngase.

Juzgado Distrito. Rivas, ocho noviembre mil novecientos setentiocho. — Nubia Hernández, Secretaria.

3 1

Reg. No. 8066 — R/F 274335 — Valor ₡ 45.00

María Dionisia Zamuria, solicita supletorio, rústica, San Juan del Sur, limita: Sur, Juana Francisca Solís; Este, Oeste, Norte, María Dionisia Zamuria.

Opóngase.

Juzgado Distrito. Rivas, ocho noviembre mil novecientos setenta y ocho. — Nubia Hernández, Secretaria.

3 1

Reg. No. 8067 — R/F 274334 — Valor ₡ 45.00

Juan Emilio Góngora, solicita título, rústico,

jurisdicción Belén, Norte, Camino; Sur, Oriente, Ena Góngora; Poniente, Amalia García.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, treintiuno enero mil novecientos setentiocho. — Gladys de Torres, Secretaria.

3 1

Reg. No. 8063 — R/F 300378 — Valor ₡ 90.00

Juan Anariba Gutiérrez, mayor de edad, viudo, negociante y de este domicilio, solicita título supletorio, de terreno situado de la Fábrica 3 "F", cinco cuadras al Sur, midiendo treinta por treinta, con los linderos siguientes: Norte, Julio Alvarez; Sur, Calle de por medio; Este, Augusto Estrada; y Oeste, Avenida de por medio.

Opónganse.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Arturo Rubí Robleto, Secretario.

3 1

Reg. No. 5381 — R/F 189055 — Valor ₡ 90.00

Juan Acosta Vilchez, solicita título supletorio, propiedad urbana, Este, Carmen Altamirano de Sevilla y Pio Rodolfo Sevilla Toval; Oeste, Antiocho Sacasa; Norte, calle enmedio, Carlos Avellán y Sur, Familia Salazar Santana, con área total de doscientos sesentisiete metros con dos centímetros, barrio Ermita de Dolores, León.

Opónganse.

Juzgado Segundo Local Civil, León, cuatro de julio de mil novecientos setenta y ocho. Testado: Oeste-No vale. — Efraín Altamirano Torres, Secretario.

3 1

Reg. No. 7983 — R/F 256041 — Valor ₡ 45.00

Elba Rubio de Zavala, solicita supletorio, casa solar, Jalapa, veinticinco varas en cuadro; Norte, Julio Falcon; Sur, Parque Guadalupe; Oriente, Juana Casco; Occidente, Mauro Zavala.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, treinta octubre mil novecientos setentiocho. — Reyna de Cano, Secretaria.

3 1

Reg. No. 7982 — R/F 269250 — Valor ₡ 90.00

Julia Suárez McRea, solicita supletorio urbano, Corinto, trece por dieciséis varas; Norte, Gilberto Blandón; Sur, Carmela Suárez vda. de Ibarra; Oriente, mediando Callejón o Calle José Dolores Estrada, Raymundo White; Poniente, Carlos Javier Rodríguez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, veintisiete octubre, mil novecientos setentiocho. — Ramón Pinell Solís, Secretario.

3 1

Reg. No. 7981 — R/F 218974 — Valor ₡ 45.00

Vicente Martínez González, solicita supletorio, rústico, ocho manzanas, Telpaneca; Norte, Aquileo Melgara; Sur, Francisco Salgado; Oriente, Benito Toledo; Occidente, Boanerges Olivas Pérez.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, diecinueve octubre mil novecientos setentiocho. — Luis Adolfo Díaz, Secretario.

3 1

Reg. No. 7980 — R/F 255946 — Valor ₡ 135.00

Alba Luz López Bonilla, solicita supletorio, a) Casa solar Wiwili; Norte, Elsa Granados de Vallecillo; Sur, Elsa Granados de Vallecillo; Oriente, Río Coco; Occidente, Elsa Granados de Vallecillo; b) Solar ubicado Wiwili; Norte, Sur, Elsa Granados de Vallecillo; Oriente, Río Coco; Occidente, mediando calle, Alba Luz López Bonilla. a)

mide: Norte, diez varas; Sur, veinte varas; Oriente, Occidente, treinticuatro varas; b) mide: Norte, ocho varas; Sur, Oriente, Occidente, veinte varas.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotál, doce junio mil novecientos setentiocho. — Reyna de Cano, Sria.

3 1

Reg. No. 7979 — R/F 269226 — Valor \$ 45.00 Mercedes Vega Espinoza, supletorio rústico, linda: Norte, Camino Real Chichigalpa, Posoltega; Sur, Fidel Mendoza; Oriente, Antonio Santana; Poniente, Francisca Espinoza.

Opóngase.

Juzgado Unico. Chichigalpa, septiembre ocho, mil novecientos setentiocho. — Martha Vega Rodríguez, Sria.

3 1

Reg. No. 7978 — R/F 255947 — Valor \$ 90.00

José Cipriano Matute Gómez, solicita supletorio, finca, ubicada comarca Tastasli, Jalapa; dos manzanas extensión, Norte, Julio Salgado; Sur, Enrique García, Pastora vda. de García, mediando carretera; Oriente, Isidro Gómez, Paula Acuña, Sabino Méndez; Occidente, Fidel Medina, Cirilo López, camino por medio.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotál, dieciocho noviembre mil novecientos setentiseiete. — Reyna de Cano, Secretaria.

3 1

Reg. No. 7744 — R/F 39558 — Valor \$ 90.00

Justina Castillo Barrios, solicita título supletorio, finca rústica, "Buean Vista", veinticinco manzanas extensión, en comarca Simoncito, limitada: Norte, Bernardino Reyes; Sur, Manuel Barrios; Este, Pilar Barrios; y Oeste, Leocadio Ortiz García.

Opónganse.

Juzgado Local. San Carlos, catorce octubre mil novecientos setentiocho. — A. García, Srio.

3 2

Reg. No. 7745 — R/F 218945 — Valor \$ 45.00

Fermin Hernández Guerrero, solicita supletorio, rústico Telpañeca, quince manzanas; Norte, Juan Gutiérrez Cárdenas; Sur, Río Guajil; Oriente, Ildefonso Hernández; Occidente, Río Coco.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somto, diecinueve octubre mil novecientos setentiocho. — Luis Adolfo Díaz, Secretario.

3 2

Reg. No. 7748 — R/F 255868 — Valor \$ 90.00

Cristino Misaél Rivera Bucardo, solicita supletorio, casa solar, Jalapa, de veinticinco varas en cuadro; Norte, Luisa Alaniz, mediando calle; Sur, Cristina Chávez; Oriente, Martín Salgado Lanuza, mediando calle; Occidente, Ezequiel López.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotál, trece octubre mil novecientos setentiocho. — Reyna de Cano, Sria.

3 2

Reg. No. 7749 — R/F 255848 — Valor \$ 90.00

Jorge Ortez Ortez, solicita supletorio, finca La Esperanza, ubicada Santa Bárbara, Jalapa, cuarenta manzanas; Norte, Manuel Barrantes Julián Suárez; Sur, Gilberto Olivas; Oriente, Próspero Moncada, mediando carretera Ocotál, Jalapa; Occidente, Gilberto Olivas.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotál, nueve junio mil novecientos setentiocho. — Reyna de Cano, Sria.

3 2

Reg. No. 7737 — R/F 285253 — Valor \$ 45.00

Graciela Padilla Salinas, solicita título supletorio

urbano, Granada; linda: Norte, Mercedes Hernández; Sur, Calle Pueblo Chiquito, enmedio; Oriente, Carlos Portobanco; Poniente, Celia Canales.

Juzgado Civil Distrito. Granada, veintiséis octubre mil novecientos setentiocho. — Alvaro Bermúdez, Secretario.

3 2

Reg. No. 7742 — R/F 297744 — Valor \$ 90.00

Waldemar Downs Robinson, solicita título supletorio, de un lote de terreno rústico, cien hectáreas, situado por Río Grande, con estos linderos: Norte y Oriente, Río Grande; Sur, y Poniente, Terrenos incultos.

Interesados opónganse legalmente.

Juzgado Civil del Distrito. Bluefields, octubre veintitrés de mil novecientos setentiocho. — Manuel Martínez S. — M. A. Montalván E., Secretario.

Conforme: Manuel A. Montalván E., Srio.

3 2

Reg. No. 7476 — R/F 279217 — Valor \$ 90.00

Julio Hernández, solicita supletorio, predio urbano, esta ciudad, ochocientas varas; Norte, Calle enmedio, Candelario Díaz; Sur, Guadalupe Cruz; Este, Santos Sánchez; Oeste, Juan Hernández.

Opónganse.

Juzgado Local. San Rafael del Sur, quince agosto mil novecientos setentiocho. — Carlos Carcabe O., Secretario.

3 3

Venta de Terreno Ejidal

Reg. No. 7651 — R/F 297415 — Valor \$ 135.00

Petronila Guerrero Salmerón, solicita venta terreno ejidal, de tres manzanas y 7,493.90 vrs.² en Jocote Dulce, lindando así: Norte, José Guerrero Ruiz; Sur, Adolfo Suárez; Oriente, Brígido Pérez; Occidente, Luis Chávez.

Opóngase quien tuviere derecho.

Dado en la ciudad de Managua, Distrito Nacional, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Arq. Norman Cardoze, Encargado del Despacho del Ministerio del Distrito Nacional. — Dr. Francisco Urbina Romero, Secretario.

3 3

CITACION A ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS FORESTALES DEL CARIBE, S. A.

Reg. No. 7968 — R/F 299639 — Valor \$ 180.00

Con instrucciones de la Junta Directiva de Industrias Forestales del Caribe, Sociedad Anónima, y de conformidad con la Cláusula Octava de los Estatutos, me permito convocar a los Accionistas de la referida Sociedad a una Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día siete de diciembre del corriente año, a las diez de la mañana en el Hotel El Panamá, República de Panamá. Los puntos a tratar serán los siguientes:

- 1.—Informe de la Administración.
- 2.—Ratificación de Cuentas.
- 3.—Aumento de Capital, y
- 4.—Asuntos varios.

Managua, dos de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.

Dr. Agustín Vilij Gutiérrez,
Secretario.

3 2

CITACION A ACCIONISTAS DE CONCRETO PRETENSADO DE NICARAGUA, S. A.

Reg. No. 3013 — R/F 300127 — Valor \$ 60.00

Con instrucciones de la Junta Directiva por este medio se cita a todos los Accionistas de "Concreto Pretensado de Nicaragua, S. A." (COPRE-

NIC), para la sesión ordinaria de la Junta General de accionistas que se efectuará el día lunes veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta y ocho, a las cuatro de la tarde en las oficinas de la Empresa, para tratar y emitir resoluciones sobre los siguientes puntos:

- 1) Informe de la Junta Directiva de las operaciones del período: 1977 - 1978.
- 2) Informe del Vigilante.
- 3) Estados Financieros del período 1977 - 1978.
- 4) Presupuesto para las operaciones del período 1978 - 1979.
- 5) Política de distribución de dividendos.
- 6) Elección de Secretario de la Junta Directiva.
- 7) Asuntos varios.

Managua, D. N., 4 de noviembre de 1978.

Concreto Pretensado de Nicaragua, S. A.

Dr. Noel Rivas Gasteazoro,
Secretario.

1

CITACION A ACCIONISTAS DE SERVICIOS TECNICOS, S. A.

Reg. No. 8012 — R/F 300128 — Valor ₡ 60.00

Con instrucciones de la Junta Directiva, por este medio se cita a todos los accionistas de "Servicios Técnicos, S. A.", (SERTESA) para la sesión ordinaria de la Junta General de accionistas que se efectuará el día lunes veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta y ocho, a las tres de la tarde en las oficinas de la empresa, para tratar y emitir resoluciones sobre los siguientes puntos:

- 1) Informe de la Junta Directiva de las operaciones del período 1977 - 1978.
- 2) Informe del Vigilante.
- 3) Estados Financieros del período 1977 - 1978.
- 4) Asuntos varios.

Managua, D. N., 4 de noviembre de 1978.

"SERVICIOS TECNICOS, S. A."

Dr. Noel Rivas Gasteazoro,
Secretario.

1

SOLICITUD DE REPOSICION DE TITULO DE CORPORACION FRANCO - AMERICANA DE FINANZAS (NICARAGUA), S. A.

Reg. No. 7975 — R/F 300006 — Valor ₡ 135.00

"Corporación Franco Americana de Finanzas (Nicaragua), S. A.", informa a solicitud de parte interesada que se extravió el siguiente Certificado Mutuo Rentable:

CME	MONTO	PLAZO	F. EMISION
0774	₡ 10,000.00	5 años	1/12/70

El interesado solicita la reposición de dicho título. De no haber oposición dentro de un plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este aviso, será considerado nulo, cancelándolo sin ningún valor, emitiéndose el nuevo Certificado correspondiente.

Managua, D. N., seis de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.

Oscar Zapata A.,
Gerente General.

3 1

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DE NICARAGUA

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Dirección: Frente Academia Militar, contiguo a
Imprenta Nacional.

Teléfono: No. 23791

Managua, D. N.

Valor de la Suscripción en:

PAPEL PERIODICO

Para la República:	Para el Exterior:
Por Semestre:	
de Enero/Junio	Por Año Cal.: US\$28.00
o Julio a Dic.: ₡ 100.00	
Por Año Cal.: ₡ 196.00	

Venta de Números Sueltos:

Del día: ₡ 1.00 Retrasado: ₡ 1.00

Por el ejemplar de "La Gaceta" entregado fuera de sus Oficinas, se pagará transporte desde las Oficinas de "La Gaceta" al Palacio de Comunicaciones, más el valor de estampillas correspondientes.

LOS ORIGINALES NO SON DEVUELTOS

El cálculo de la tarifa se ha hecho con base en letra de diez puntos y que la pulgada columnar tiene un promedio de treinta y cinco (35) palabras:

La tarifa de publicaciones es la siguiente:

- a) Por cada página entera ₡ 200.00
- b) Por media página ₡ 120.00
- Por página y media ₡ 320.00
- c) Los excedentes de una y de media página, se liquidarán por cada pulgada columnar o fracción ₡ 12.00
- d) Avisos, edictos, carteles y demás documentos de cualquier clase, por pulgada columnar o fracción ₡ 15.00
- e) Clisés, por pulgada columnar o fracción ₡ 15.00

En las leyendas adicionales se cobrará conforme el Inc. d).

La tarifa de publicaciones antes fijada, se pagará por cada inserción. Todos los pagos por Servicios de Suscripciones y publicaciones en "La Gaceta", deben hacerse por adelantado en las Administraciones de Rentas o Agencias Fiscales de la República en Recibos Fiscales.

Véase Decreto No. 555 de Sept. 22/65, publicado en Gaceta No. 222 de Octubre 1/65 y Decreto No. 8 de Febrero 11/76, publicado en Gaceta No. 42 de Febrero 19 de 1976.

DIAS FERIADOS: Enero 1; Jueves y Viernes Santo; Mayo 1; Julio 14; Septiembre 14 y 15; Octubre 12 y Diciembre 25.

VACACIONES : Sábado de Ramos a Lunes de Pascua, inclusive: Diciembre 24 a Enero 1, inclusive. — Para días compensados, véase Decreto No. 196 de Enero 15/70 en Gaceta No. 31 de Febrero 6/76.